

rias para la reclamación de las gratificaciones a que se refiere la presente Orden.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.  
Dios guarde a VV. EE.  
Madrid, 28 de junio de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y Capitán General Jefe del Alto Estado Mayor.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que se modifica la de 21 de julio de 1966, sobre pesca de arrastre a remolque en aguas de las provincias marítimas de Castellón y Tarragona.*

Ilustrísimos señores:

La aplicación de la Orden ministerial de 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 176), por la que se fijaban normas para el ejercicio de la pesca de arrastre a remolque en las provincias marítimas de Castellón y Tarragona, deducidas de las conclusiones obtenidas en el Plan Experimental

de Castellón, ha dado lugar a que se lesionen intereses vinculados tradicionalmente a los pescadores del distrito marítimo de Villanueva y Geltrú (provincia marítima de Barcelona).

Con el fin de evitarlo, este Ministerio, oídos el Sindicato Nacional de la Pesca, el Instituto Español de Oceanografía y el Consejo Ordenador de Transportes Marítimos y Pesca Marítima, y a propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien modificar lo dispuesto en la Orden ministerial citada de 21 de julio de 1966 en la siguiente forma:

Primero.—La zona a que se refiere la norma primera de la Orden ministerial de referencia será la comprendida entre Punta Palomera (enfilación campanario de Roda con ermita de Bará, provincia marítima de Tarragona) y Gola Cerrada (límite actual de las provincias marítimas de Castellón y Valencia).

Segundo.—La veda total para la pesca de arrastre fijada desde el 1 de abril hasta el 30 de junio en la norma tercera de dicha Orden ministerial deberá ser observada asimismo en la parte del litoral comprendida entre Punta Palomera y Punta San Pedro.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1967.

GARCIA-MONCO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 21 de junio de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja y fecha:

##### Colocado

Capitán de Complemento de Infantería don Santiago Carretero Guindero. A03PG. Ministerio de Hacienda. Cáceres.—Retirado: 11-6-1967.  
Capitán de Complemento de Infantería don Luis Gutiérrez Sánchez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: 10-6-1967.  
Capitán de Complemento de Artillería don Norberto Villamayor Harinero. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 6-6-1967.  
Teniente de Complemento de Infantería don José González Fernández. Jefatura Provincial de Tráfico. Orense.—Retirado: 10-6-1967.  
Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Iglesias Taboada. Dirección General de Prisiones. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 12-6-1967.  
Teniente de Complemento de Artillería don José Cebrián Román. A03PG. Ministerio de Hacienda. Gerona.—Retirado: 3-6-1967.  
Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Nieves Jiménez. Instituto Provincial de Sanidad. San Sebastián.—Retirado: 3-6-1967.  
Teniente de Complemento de Sanidad don Ricardo Cortés Monje. A03PG. Ministerio de Hacienda. Teruel.—Retirado: 9-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Romualdo Abril Fallado. CAMPSA. Subsidiaria de Huesca.—Retirado: 5-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Pascual Delgado de Blas. Empresa Transportes Morán. Madrid.—Retirado: 11-6-1967.

Brigada de Complemento de Infantería don Ambrosio González Alvaredo. Diputación Provincial de León.—Retirado: 2-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Martínez Agúndez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Guadalajara.—Retirado: 7-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Guillermo Montenegro Agabo. Jefatura Provincial de Tráfico. Cádiz.—Retirado: 3-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Marcelino Holgado Méndez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Cáceres.—Retirado: 2-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Peñate Martel. Junta de Obras del Puerto de La Luz. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 1-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Famón Puente Gandarilla. Juzgado Municipal número dos. Santander.—Retirado: 4-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Cesáreo Rodríguez Padín. Dirección General de Industria y Material. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado: 4-6-1967.  
Brigada de Complemento de Infantería don Sabiniano Ruiz Segredo. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Gijón (Asturias).—Retirado: 7-6-1967.  
Brigada de Complemento de La Legión don Oliveros José González Fernández. Distrito Forestal de Santander.—Retirado: 4-6-1967.  
Brigada de Complemento de Caballería don Diego Luque Gil. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).—Retirado: 15-6-1967.  
Brigada de Complemento de Artillería don Felipe Martín Carretero. AR4PG. Ministerio de Educación de Ciencia. Madrid.—Retirado: 6-6-1967.  
Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Segura Moreno. Seguros Unión Previsora. Córdoba.—Retirado: 8-6-1967.  
Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Tereñez Orellana. Banco de España. Huelva.—Retirado: 10-6-1967.  
Sargento de Complemento de Infantería don Juan Hurtado López. Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).—Retirado: 6-6-1967.  
Sargento de la Complemento de la Policía Armada don Niceto Villalba García. CAMPSA. Factoría de Gijón (Oviedo).—Retirado: 20-3-1967.